



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 360-2019-MDC/A

Cieneguilla, 26 de Diciembre del 2019



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

Visto:

Que, mediante Carta S/N de fecha 19 de Diciembre del 2019, la Sra. Elizabeth Karoll Cisneros Sánchez, presenta su renuncia al cargo de confianza de Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, y;

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 "Ley de Reforma Constitucional", precisa que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de acuerdo al numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del alcalde "Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza".

Que, a través de la Ordenanza N° 219-2015-MDC de fecha 15 de Mayo del 2015, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, el cual fue elaborado en consideración a la nueva estructura orgánica aprobada con Ordenanza N° 218-2015-MDC de fecha 23 de Abril del 2015.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 008-2019-MDC de fecha 02 de enero del 2019 se designó a la Sra. Elizabeth Karoll Cisneros Sánchez, en el cargo de confianza de Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, Nivel F2 de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 173-2019-MDC/A de fecha 10 de mayo del 2019, se da por concluida la designación efectuada a la Señora Elizabeth Karoll Cisneros Sánchez, en el cargo de confianza de Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 188-2019-MDC/A de fecha 11 de mayo del 2019, se designó a la Sra. Elizabeth Karoll Cisneros Sánchez, en el cargo de confianza de Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°026-2019-MDC/GM de fecha 23 de Agosto del 2019, se aprobó la designación de los Gerentes y Sub Gerentes de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, quienes deberán cumplir las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 295-2019-MDC/A de fecha 23 de agosto del 2019, se designó a la Sra. Elizabeth Karoll Cisneros Sánchez, en el cargo de confianza de Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, por cambio de régimen a la contratación administrativa de servicio CAS estipulado en el D.L. 1057 para el desempeño de cargo de confianza (CAS DIRECTIVO).



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Que, esta alta dirección en merito a la facultades conferidas en la normatividad acotada, estima dejar sin efecto a partir de la fecha la designación antes mencionada en el considerando precedente.

Que, con Carta S/N de fecha 19 de Diciembre del 2019, la Sra. Elizabeth Karoll Cisneros Sánchez, presenta su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de confianza de Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente por motivo de índole personal, solicitando la exoneración del plazo de 30 días de anticipación de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del numeral 13.1 del artículo 13° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, es pertinente designar al titular del referido cargo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6 del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la Sra. ELIZABETH KAROLL CISNEROS SÁNCHEZ, en el cargo de confianza de GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, agradeciéndole por los servicios prestados, en consecuencia, déjese sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 295-2019-MDC/A de fecha 23 de agosto del 2019, debiendo hacer entrega del cargo con las formalidades que establece la Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR; en adición a sus funciones al Abog. PEPE CARLOS FLORES ROQUE – GERENTE MUNICIPAL, el cargo de Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Subgerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

ABOG. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
Secretario General (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

ABOG. EDWIN SUBILETI ARECHE
ALCALDE